

SESION ORDINARIA N°80 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2004.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; actúa de secretario el funcionario Teodoro Gonzáles Vera.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°79 del 20 04.2004.

Sr. Alcalde menciona que envió a todos los miembros del Concejo Municipal de Castro la cuenta pública mediante informe escrito, de acuerdo a lo que establece el Artículo 67 de la Ley N° 19.865.

Se analiza a continuación la proposición de Ordenanza Municipal N°14, se dialoga sobre ella; habiendo en definitiva dos proposiciones del Sr. Marcelo Fuentes G., en el Artículo 2º, en la letra b), debe pedirse vigencia de la personería jurídica, y en cuanto a la letra f) cambiar la ubicación de la frase "según corresponda".

Estudiada la letra b) del artículo 2º, éste queda de la siguiente manera: Antecedentes de constitución de la personalidad jurídica: Nº, naturaleza jurídica y vigencia.

En cuanto a la letra f) del mismo artículo, la Sra. Verónica Fernández L. argumenta que está correcta la ubicación de la frase "según corresponda", concluyendo el Concejo en dejar esta letra como se presenta la proposición.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Ordenanza Municipal N°14, Registro de las Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos, la cual consta de 10 artículos.

Para la presentación de los Proyectos FNDR. proceso presupuestario 2005, ingresan a la sala de sesiones los funcionarios de Secplan Srta. Alejandra Insunza, Sres. Guido Bórquez, Eugenio Rivera, Roberto Rojas y Claudio Ulloa.

Sr. Guido Bórquez hace entrega a todos los miembros del Concejo el listado de los proyectos con sus costos, y se refiere a este documento indicando que los proyectos sectoriales son: 4 de casetas sanitarias, 4 de pavimentación, 5 eléctricos, 2 multicanchas, y otros proyectos como el del Club "Estrella del Sur" que es nuevo, también equipamiento de Fundo Putrihuen; se habla de los educacionales, etc. El listado de proyectos municipales presentados al proceso presupuestario 2005 sobre el cual se dialoga es el siguiente:

Año	Código	Comuna	Costo	Nombre
		CASTRO		REPOSICION POSTA DE PUYAN , CASTRO
		CASTRO		REPOSICION POSTA LOS ANGELES DE QUEHUI
		CASTRO		REPOSICION ESCUELA ESPECIAL ANTU KAU DE CASTRO
		CASTRO		CONSTRUCCION INTERNADO ESCUELA ESPECIAL ANTU-KAU DE CASTRO
		CASTRO		REPOSICION TALLERES LICEO B-33 DE CASTRO
		CASTRO		CONSTRUCCION GIMNASIO LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS.
		CASTRO		CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA ARCHIPIELAGO
		CASTRO		CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION RODRIGUEZ ESTEVEZ
		CASTRO		CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PEDRO MONTT SEGUNDO SECTOR
		CASTRO		CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR
		CASTRO		CONSTRUCCION CENTRO POLIFUNCIONAL POBLACION ALONSO DE ERCILLA DE CAS
		CASTRO		EQUIPAMIENTO DE PARQUE SILVESTRE PARA LA CONSERV DEL FUNDO PUTRIHUEN
		CASTRO		HABILITACION ZONA TIPICA SECTOR DE TEN TEN
		CASTRO		HABILITACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR QUEL-QUEL - PUYAO
		CASTRO		HABILITACION SUMINISTRO E.E. SECTOR LLAU-LLAO CAMINO COIHUINCO
		CASTRO		HABILITACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA CRUCE QUEL QUEL - CURAHUE
		CASTRO		HABILITACION SUMNISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR PUTEMUN III
		CASTRO		HABILITACION SUMINISTRO E.E. SECTOR LLAU-LLAO ALTO CAMINO VECINAL
		CASTRO		IMPLEMENTACION UNIDAD ESPECIALIZADA INCIDENTES MATERIALES PELIGROSOS
		CASTRO		CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS MATADERO & YUNGAY
		CASTRO		CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS ISLAS QUEHUI Y CHELÍN
		CASTRO		CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS EN LLAU-LLAO, CASTRO
		CASTRO		CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS EN RILAN
		CASTRO		MEJORAMIENTO CALLE EDUARDO PROVASSOLI
		CASTRO		MEJORAMIENTO CALLE AURELIANO VELASQUEZ
		CASTRO		MEJORAMIENTO CALLE ALCALDE MANUEL MUÑOZ, CASTRO
		CASTRO		MEJORAMIENTO CALLE PABLO NERUDA COMUNA DE CASTRO
		CASTRO		HABILITACION PARQUE URBANO COSTANERO DE CASTRO

Proyectos de Castro Patrocinados por Otras Instancias para el año 2005

		CASTRO		MEJORAMIENTO CALLE EL MIRADOR DE CASTRO
		CASTRO		CONSTRUCCION REMODELACIÓN PLAZA DE ARMAS DE CASTRO
		CASTRO		CONSTRUCCION REMODELACIÓN PLAZA DE ARMAS DE CASTRO
		CASTRO		INSTALACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PIRUQUINA
		CASTRO		INSTALACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PUTEMUN

Listado de Proyectos de Castro presentados al Proceso Presupuestario 2005

CODIG	NOMBRE	SECTO	POSTUJ	FUENTE
30034643-0	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS MATADERO & Y	VIVIENI	DISEÑO	SECT.
30002536-0	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS EN LLAU – LLAO.	VIVIENI	DISEÑO	SECT.
30034627-0	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS EN RILAN	VIVIENI	DISEÑO	SECT.
30003890-0	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS ISLAS QUEHUI –	VIVIENI	DISEÑO	SECT.
30034783-0	MEJORAMIENTO CALLE ALCALDE MANUEL MUÑOZ, CAST	TRANSPO	EJECUCI	SECT.

30005332-0	MEJORAMIENTO CALLE EDUARDO PROVASSOLI.	TRANSP	EJECUCI	SECT.
30005337-0	MEJORAMIENTO CALLE PABLO NERUDA.	TRANSP	EJECUCI	SECT.
30005293-0	MEJORAMIENTO CALLE AURELIANO VELASQUEZ.	TRANSP	EJECUCI	SECT.
20191204-0	H.S.E.E. SECTOR LLAU-LLAO CAMINO COIHUINCO	ENERGI	EJECUCI	FNDR
20191162-0	H.S.E.E. SECTOR LLAU-LLAO CAMINO VECINAL.	ENERGI	EJECUCI	FNDR
30035262-0	H.S.E.E. SECTOR QUEL- QUEL – PUYAO.	ENERGI	EJECUCI	FNDR
30035277-0	H.S.E.E. SECTOR PUTEMUN III.	ENERGI	EJECUCI	FNDR
30035297-0	H.S.E.E. SECTOR CRUCE QUEL-QUEL - CURAHUE.	ENERGI	EJECUCI	FNDR
20163325-0	HABILITACION PARQUE URBANO COSTANERO DE CASTRO	MULTISE	EJECUCI	SECT.
30003603-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PEDRO MONTT 2º SECTOR	MULTISE	EJECUCI	FNDR
30004351-0	CONSTRUCCION CENTRO POLIFUNCIONAL POB. ALCERCILLA.	MULTISE	EJECUCI	FNDR
30035704-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESTRASUR.	MULTISE	EJECUCI	FNDR
30035943-0	EQUIPAMIENTO DE PARQUE SILVESTRE PARA LA CONSE DEL FUNDO PUTRIHUE DE CASTRO	MULTISE	EJECUCI	SECT.
30036105-0	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION ROESTEVEZ	MULTISE	EJECUCI	FNDR
30036117-0	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA ARCHIPIELAGO	MULTISE	EJECUCI	FNDR
20109486-0	REPOSICION ESC. ESPECIAL ANTU-KAU DE CASTRO.	EDUCACI	DISEÑO	FNDR
30007200-0	CONSTRUC. INTERNADO ESCUELA ESPECIAL ANTU-CASTRO.	EDUCACI	DISEÑO	FNDR
20142349-0	REPOSICION TALLERES LICEO POLITECNICO CASTRO.	EDUCACI	EJECUCI	FNDR
20190391-0	REPOSICION POSTA LOS ANGELES DE QUEHUI.	SALUD	EJECUCI	FNDR
20055386-0	REPOSICION POSTA DE PUYAN.	SALUD	EJECUCI	FNDR
30035883-0	HABILITACION ZONA TIPICA SECTOR DE TEN – TEN.	TURISM	EJECUCI	FNDR
20190484-0	IMPLEMENTACION UNIDAD ESPECIALIZADA INC MATERIALES PELIGROSOS	DEFENSA SEGURID	EJECUCI	FNDR
30003502-0	CONSTRUCCION GIMNASIO LICEO GALVARINO CARDENAS.	DEPOR	EJECUCI	FNDR

Sra. Verónica Fernández se refiere a la reposición de los talleres del Politécnico en cuanto a que el costo sería menor, pues se tienen hechas algunas cosas de las mencionadas en el proyecto, se deben considerar las aulas tecnológicas. Consulta en que consiste la zona típica sector Ten - Ten.

Sr. Roberto Rojas, se trata de un paseo peatonal desde el puente hasta la puntilla de Ten Ten, es parte de la concesión del proyecto Borde Costero de Castro.

Sr. Alcalde, que se pueden presentar muchos mas proyectos, pero hay que ser cuidadoso en cuanto a no crear falsas expectativas; lo presentado se debe discutir en otros niveles para obtener recursos, sería muy bueno si nos financian la mitad, no se puede decir públicamente presentamos proyectos por tantos millones de pesos ya que eso no significa nada, porque no se tienen los recursos para hacerlos; lo que corresponde al Liceo Politécnico y la Escuela Antuco saldrán aprobados porque estamos haciendo los planos, otro caso es la aprobación de calles de la pavimentación participativa. Estuvo en Castro el Director Regional de Chile Deportes, al cual se le pidió que hiciera la segunda

parte del Gimnasio del Liceo Galvarino Riveros, ya que la primera parte la construyó la Corporación.

Sr. Marcelo Fuentes, que en una reunión en la Gobernación Provincial se vio el marco presupuestario regional que es muy bajo, por lo que la Gobernación podría influir en la aprobación de los proyectos. En cuanto al marco presupuestario para Chiloé por la línea de proyectos BID que son 15 millones de dólares, lo que tiene Castro es poco como los recursos para el Museo y los Miradores Turísticos, debiéndose buscar y presentar mas cosas para este financiamiento; existe la impresión que hay mucha gente de afuera trabajando en esto y a nivel de Chiloé sólo estaría el Consejo Técnico de la Asoc. Prov. de Municipalidades. Que su opinión es que el Concejo Municipal debería oficiar a la Intendencia Regional en el sentido que a nuestra comuna se le han aprobado solamente 2 proyectos por aproximadamente 600 millones, lo cual es poco.

Sr. Guido Bórquez dice que no se conoce la influencia de la Gobernación Provincial en la aprobación de los proyectos FNDR. En lo del BID ha habido dos instancias, una por medio de la Asoc. Prov. de Municipalidades y la otra por el Comité Regional que lo integra la Serplac Regional, Control Regional de la Subdere, Sernatur y un representante del turismo de las Provincias de Chiloé y Palena, y hay reglamento operativo que dicta las normas para la selección de proyectos.

Sr. Alcalde, a la Región le entregan una cantidad de recursos y el Intendente presenta los proyectores al CORE, el porcentaje de Chiloé históricamente va de un 15% a un 20%, hasta el año pasado habían proyectos de arrastre del año 1999 por lo que los montos a distribuir eran bajos, esperándose que el 2005 esto cambie. Que el año pasado dieron un plazo cortísimo de 15 días para los proyectos BID. y pudimos presentar los Miradores Turísticos y el Museo y Archivo Chiloé, este crédito nace a raíz de las 16 Iglesias declaradas Patrimonio de la Humanidad, hay 5 millones de dólares para las Iglesias de Chiloé, las Municipalidades no sabemos nada, nadie nos ha consultado y eso que tenemos 4 Iglesias en la comuna. Que es difícil que la misiva al Intendente tenga alguna repercusión, sólo se consignaría nuestra molestia.

Sr. José Sandoval pregunta cual es la cantidad de las casetas en cada proyecto; asimismo, se alegra que se mejoren algunas calles en cuanto a su pavimentación y consulta el monto por cada calle. Que sería conveniente ver en diapositivas cual es el trazado de los proyectos de electrificación rural, se necesitan mayores detalles.

Sr. Guido Bórquez invita a los componentes del Concejo Municipal a que se acerquen a la Secplan y se les mostrará todo lo que estimen necesario.

Sr. Eugenio Rivera, que se puede trabajar con los Sres. Concejales sobre los proyectos que estimen convenientes, se pueden hacer reuniones donde se den a conocer los detalles de los diversos tipos de proyectos. Indica que en la Población Yungay se

pueden erradicar unas 30 viviendas aproximadamente porque hemos hecho los estudios, y en cuanto a Villa Llau-Llao y Rilán se solicitan recursos para diseños. Los proyectos eléctricos que quedan son los últimos, tienen mucha dispersión y son pequeños. La selección de los proyectos en la Región se hace en el mes de Mayo y su aprobación es en Agosto.

Sr. Ignacio Tapia, que hablará con los Consejeros Regionales de Chiloé y Palena que son de su corriente política para que apoyen los proyectos de Chiloé y en forma especial de lo que se ha hablado en esta reunión.

Sr. José Sandoval consulta sobre la pavimentación de calle Piloto Pardo.

Sr. Claudio Ulloa, a la calle Piloto Pardo en su oportunidad se le observó el diseño y hubo que contratar otro estudio, el Serviu se dio cuenta que los fondos disponibles no alcanzaban para que las obras quedaran bien.

Sr. Alcalde, que queda aproximadamente un 2% de las calles de Castro sin diseño de ingeniería, para pagar al profesional se requiere que tenga la aprobación del Ingeniero Civil del Serviu Regional Sr. Barrueto; en calle Piloto Pardo el Serviu ha agregado nuevas obras y requerimientos encontrándose en estos momentos repostulado y compite con 17 proyectos más, y nosotros no tenemos ninguna posibilidad de intervenir en la priorización, hay variables en la selección de la pavimentación participativa.

Sr. Alcalde, que se leerán las observaciones hechas por la comunidad con respecto al Nuevo Plan Regulador, para su análisis y respuesta, contándose con la presencia de profesionales de la Secplan Sres.: Jorge Iturra (arquitecto), Guido Bórquez (ingeniero comercial), Roberto Rojas (arquitecto), y Felipe Sánchez (ingeniero forestal).

Las once (11) observaciones presentadas por la comunidad de Castro al Nuevo Plano Regulador son estudiadas como se indica: Sr. Guido Bórquez hace la exposición de la observación; comisión técnica Municipal hace su sugerencia al Concejo; ponencias de los miembros del Concejo Municipal con votación cuando lo estimen procedente, analizando las observaciones recibidas y tomando acuerdos respecto de cada una de las materias impugnadas; anotación en el acta de los acuerdos adoptados.

1.- Observación de la Sra. Doris Chiguay Chacón, de fecha 20 de Abril de 2004.

Aún cuando el tema planteado no fue objetado en la primera presentación del Nuevo Plan Regular al público el Concejo se dedica a analizar la respuesta.

Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta el mantener los porcentajes de uso de madera en los frontis de las construcciones de la Zona ZPA tal como se proyecta en la Ordenanza.- (Sr. Marco Olivares, opinó que se rebaje a la mitad el uso de madera).

2.- Observación de la Universidad Arcis Patagonia, de fecha 21 de Abril de 2003, recepcionada con fecha 21 de Abril de 2004.

Con respecto a la Zona ZPA el Concejo Municipal acuerda por unanimidad el rechazar el aumento de uso de la madera en los frontis de los edificios, como también por acuerdo unánime el no aceptar la proposición de tratamiento de cubierta en cuanto al aumento de la pendiente máxima para techos rectos o curvos, aprueba por acuerdo unánime el que los edificios del entorno de la plaza tengan marquesina igual que en la Zona ZC1.

Zona ZC1, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad rechazar la observación manteniéndose lo normado en la Ordenanza Local.

Zona ZUA, Concejo Municipal acuerda por unanimidad que no se considere esta propuesta por no existir la zona indicada.

3.- Observación de Sra. Silvia Brown Laubscher, de fecha 12 de Abril de 2004.

Leídas las observaciones, el Concejo analiza lo expuesto y considerando las materias legales implicadas, acuerda que el asesor jurídico emita un informe legal para su posterior estudio y resolución.

4.- Observación de Serviu Chiloé mediante Ord. N°0422 sin fecha, recepcionado el 8 de Abril de 2004.

Aún cuando el tema planteado no fue objetado en la primera presentación del Nuevo Plan Regular al público, el Concejo se dedica a analizar la respuesta.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad no acoger esta observación por ser algo que no soluciona los requerimientos habitacionales, afecta a toda la Zona H3 y por tratarse de algo puntual y particular.

5.- Observaciones del Sr. Jaime Andrade González.

El análisis que realiza el Concejo Municipal a las tres observaciones se pueden sintetizar como se indica:

Sr. Marco Olivares, propone una zona especial igual a la Zona H3.

Sra. Verónica Fernández, que se mantengan las normas propuestas para la Zona ZI.

Sres. José Sandoval, Ignacio Tapia, Marcelo Fuentes y Sr. Alcalde, son partidarios de aceptar las observaciones en base a las normas vigentes en la actualidad.

El Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta que se realicen tres modificaciones a la Zona Z I y que son:

- a) La superficie edificable para vivienda queda sujeta a las normas específicas,
- b) La superficie predial mínima será de 800 m².
- c) Antejardín será obligatorio de 5 metros como mínimo.

6.- Observación Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, de fecha 6 de Abril de 2004.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad no aceptar la observación teniendo en consideración que no afecta en nada al colegio, en cuanto a que este emplazado en zona urbana o rural, además el plano del límite urbano fue presentado al Servicio Agrícola y Ganadero encontrándose aprobado y dicho servicio disminuyó el área urbana de la comuna de acuerdo a lo que el Municipio había propuesto, que no hubo objeción en la primera presentación al público y ahora significa cambiar los planos, ordenanzas, documentación enviada a la CONAMA, etc.

7.- Observación Sr. Mariano Segundo Hernández Haro, de fecha 30 de Marzo de 2004.

Concejo acuerda por unanimidad rechazar la observación debido a que el plano del límite urbano fue presentado al Servicio Agrícola y Ganadero, encontrándose aprobado y dicho servicio disminuyó el área urbana de la comuna de acuerdo a lo que el Municipio había propuesto, que antes no hubo objeción en la primera presentación al público y ahora significa cambiar los planos, ordenanzas, documentación enviada a la CONAMA, etc.

8.- Observación de Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, Ord. N°019 de fecha 30 de Marzo de 2004.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad no aceptar la observación teniendo en consideración que no afecta en nada al colegio en cuanto a que este emplazado en zona urbana o rural, además el plano del límite urbano fue presentado al Servicio Agrícola y Ganadero encontrándose aprobado y dicho servicio nos limitó, nos disminuyó el área urbana de la comuna, que antes no hubo objeción y ahora significa cambiar los planos, ordenanzas, documentación enviada a la CONAMA.

9.- Observación del Sr. Enérico Gómez Vera, de fecha 29 de Marzo de 2004.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad rechazar esta solicitud por tratarse de una zona turística que tendrá normas específicas de acuerdo con su naturaleza.

10.- Observación de Sr. Oscar Becker Alvarez, de fecha 30 de Marzo de 2004.

La opinión del Sr. José Sandoval es que está de acuerdo con que se autorice el entubamiento del río, siempre que se haga con accesos de escurriendo de aguas lluvias y con los estudios pertinentes.

Sr. Marco Olivares, que se haga un estudio jurídico para mejor resolver.

Sra. Verónica Fernández, que se haga un estudio jurídico-técnico, que no se permita construir edificaciones habitacionales sobre los cauces de los ríos aunque se encuentren entubados.

Sr. Ignacio Tapia, que se haga un estudio técnico jurídico para posteriormente resolver.

Escuchadas las ponencias de todos los miembros del Concejo, la conclusión es que se pasen los antecedentes al asesor jurídico para su informe legal y posterior estudio y resolución.

11.- Observación del Sr. Pedro Hernández Hernández de fecha 17 de marzo de 2004.

Leídas las observaciones, el Concejo analiza lo expuesto y considerando las materias legales implicadas acuerda que el asesor jurídico emita un informe legal y técnico para su posterior estudio y resolución.

INFORME SR. ALCALDE ARTICULO 8º LEY N°18.695:

1.- Convenio de fecha 27.02.2004, con el Serviu Décima Región de Los Lagos, Programa de Pavimentación Participativa calle Ernesto Riquelme, aporte Municipal \$24.605.000.

Sr. Ignacio Tapia, si se sabe cuando se iniciaran las obras y cual es la superficie de ellas.

Sr. Alcalde, se está llamando a licitación pública por parte del Serviu y comprende desde el Puente Gamboa hasta la Ruta 5, y también la calle Ubaldo Mansilla entre Ernesto Riquelme y Ruta 5.

- 2.- Contrato Directo Ejecución de Obras de fecha 21.04.2004, mano de obra para la demolición, retiro y construcción de veredas y soleras calle Gabriela Mistral entre calles San Martín y O'Higgins (lado Sur); Contratista Sr. Luis Barría Díaz, valor \$895.000.
- 3.- Contrato Directo de Ejecución de Obras de fecha 30.03.2004, arriendo de maquinaria pesada por emergencias en varios sectores de la ciudad, Contratista Sr. Nelson Gómez Mansilla, valor \$304.640.
- 4.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 27.04.2004, provisión de materiales y la instalación de dos garitas peatonales en Población Padre Hurtado, Contratista Sr. Orlando Alvarado Aguilar, valor \$990.000.
- 5.- Informe de la Oficina de Personal de fecha 23.04.2004, sobre contratación a Honorarios del Sr. Héctor Mauricio Henríquez Sandoval, RUT N°10.606.628-0, como Encargado Oficina de Deportes, desde 26 Abril al 31 Diciembre 2004, quien reemplaza al Sr. Marcelo Ruiz González.
- 6.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 29.04.2004, mano de obra para la demolición, retiro y construcción de las veredas y soleras en calle Ramírez entre Los Carreras y Freire (lado Norte), Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$750.000.

Sr. Alcalde, se está arreglando la pavimentación de vereda de la calle Gabriela Mistral, el cemento es preparado por empresa que certifica la dosificación y calidad, otra calle a la cual se le pavimentaran veredas es Sotomayor entre San Martín y Serrano; fracasó la propuesta pública y privada para la mano de obra de estas veredas, por lo que se esta haciendo por tramos con cotización.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°024 de fecha 21.04.2004, a Sr. Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Abril 2004.
- 2.- Oficio N°025 de fecha 29.04.2004, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 04 de Mayo de 2004.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

Sr. Alcalde, que el Jefe de Finanzas le planteó que cuando se tengan reintegros de recursos otorgados por la Municipalidad, el Concejo acuerde que estos fondos se pasen al Item de Transferencias a distribuir por el Concejo Municipal; que se rebajarán los fondos de Actividades Municipales para reponer el Fondo del Concejo y que en Septiembre cuando se requiera hacer eventos se deje establecido que se repondrán los recursos para actividades municipales.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad que todos los reintegros de recursos aportados por el Municipio pasen a la cuenta 1212531014099 - Fondos a Distribuir por el Concejo Municipal, y se aprobarán recursos para Actividades Municipales cuando sea necesario.

1.- Carta de fecha 16.04.2004, del Club Deportivo Municipal Castro, solicita transferencia \$500.000, para participación en las Olimpiadas Municipales a realizarse en la ciudad de Ancud, destinado a gastos de movilización, implementación deportiva y botiquín (medicamentos, vendas y otros).

Sr. Marcelo Fuentes, que se otorgue el aporte solicitado siempre que los recursos sean aportados en un 50% por Fdos. del Concejo y el otro 50% por Fdos. del Alcalde.

Sr. Alcalde, que la proposición de transferencia es con Fdos. del Concejo pues así está solicitado y el monto que lo fije el Concejo mediante votación.

Sr. José Sandoval, transferir M\$300.

Sr. Marco Olivares M\$500 con cargo al Concejo.

Sr. Ignacio Tapia, propone M\$300 con cargo al Concejo.

Sr. Marcelo Fuentes, ya que no hay aporte con fondos del Alcalde que se otorgue la suma de M\$300.

Sr. Verónica Fernández, transferencia de M\$300.

Sr. Alcalde, que se aporte M\$300.

El Concejo Municipal acuerda otorgar la suma de M\$300 al Club Deportivo Municipal de Castro para participar en las Olimpiadas Municipales a realizarse en Ancud, destinado a gastos de movilización, implementación deportiva y botiquín (medicamentos, vendas y otros).

2.- Carta de fecha 15.04.2004, del Dr. Miguel Chávez Guerra, Presidente de la Liga Contra la Epilepsia Castro, solicitan espacio físico para reuniones y de igual modo un lugar do de se pueda instalar una futura farmacia, con el fin de proveer los medicamentos más indispensables para los pacientes.

El Concejo acuerda que se oficie indicando que para sus reuniones cuentas con el Centro Cultural Comunitario y en cuanto a la farmacia los medicamentos pueden ser almacenados en el Consultorio de Castro Alto, y dialogar con la Directora en cuanto a la entrega de estos a los pacientes si lo estiman procedente.

3.- Carta de fecha 15.04.2004. del Sr. Eladio Haro Subiabre, solicita aporte \$30.000 para participar en Maratón Internacional Lider en Santiago.

Comunicar que hubo un desfase de la solicitud y se vio fuera de plazo, cuando ya se había realizado ya la actividad para la cual solicita aporte, que debe indicar la institución inscrita en el Registro Municipal de Transferencias para posible entrega de recursos.

4.- Carta de fecha 16.04.2004, de la Asociación Indígena Urbana "José Antonio Huenteo Raín", solicitan audiencia al Concejo para exponer personalmente planteamientos de la organización.

Se otorgará audiencia a esta organización en próxima sesión extraordinaria.

Sr. Alcalde recuerda que también se debe invitar al Sr. Seremi de Agricultura.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día martes 25 de Mayo de 2004, otorgar audiencias y recibir al Sr. Seremi de Agricultura si acepta la invitación.

5.- Carta de fecha 26.04.2004, del Club Automovilístico y Rally de Castro, solicitan aporte de \$1.000.000 para la organización de Campeonato Regional de Rally, destinado a gastos de alimentación y alojamiento.

Esta solicitud se deja pendiente y que se vea si se encuentra inscrito en Registro de Transferencias del Municipio.

6.- Carta de fecha 26.04.2004, de la Junta de Vecinos Chelín, informan que en el año 2001 fueron favorecidas con un aporte de \$100.300, dinero que fue reintegrado al Municipio, solicitan destinar nuevamente estos recursos para arreglo e implementación sede comunitaria del sector.

Analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar transferencia por la suma de \$ 100.300 (cien mil trescientos pesos) a la Junta de Vecinos de Chelín, para arreglo e implementación de la sede comunitaria, con cargo a Fondos a Distribuir por el Concejo Municipal.

7.- Fax de fecha 16.04.2004, de la Asociación Chilena de Municipalidades Santiago, informa sobre promulgación Ley de Rentas II antes 21 de mayo próximo, el incremento del sueldo y dieta de Alcaldes y Concejales respectivamente. Además señala que dentro del mes de Abril el Ministerio del Interior enviará al Senado la Ley que implementa el Reglamento del Art.110 de la Constitución, frente a lo cual el Presidente del Senado ofreció una rápida tramitación.

8.- Carta de Abril 2004, del Consejo de Pastores de Castro, solicitan aporte de \$2.100.000, para reparaciones y mejoramiento de infraestructura de templos, terminaciones salas estudio, cocina y oficina, adquisición sillas, mesas y utensilios para

niños de las escuelas dominicales, implementación de instrumentos musicales y equipos de amplificación.

Estudiado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir al Consejo de Pastores de Castro la suma de M\$2.100 (dos millones cien mil pesos), destinado a reparaciones y mejoramientos de infraestructura de templos (techos, paredes, cielos, fachadas); terminaciones de salas de estudio, cocina y oficina; adquisición de sillas, mesas y utensilios para los niños de las escuelas dominicales; implementación de instrumentos musicales y equipos de amplificación; con cargo a la cuenta 25.31.14.063.44 - Fondo de Iniciativas Religiosas Evangélicas.

9.- Carta de fecha 20.01.2004, de las Damas de Verde Filial Valdivia CONAC, solicitan aporte para la atención de enfermos que llegan al Hogar de Acogida de dicha Institución.

Se deja esta solicitud pendiente hasta que se tengan mayores ingresos.

10.- Fax de Abril 2004, de Asesorías y Capacitación de Temuco, invita a participar Seminario "Análisis marco legal ley electoral", a realizarse en la ciudad de Villarrica, los días 14 y 15 de mayo 2004, valor \$140.000 por participante.

11.- Decreto N°T-021 de fecha 21.04.2004, transferencia \$3.500.000 a la Asociación Básquetbol Castro, destinado a cancelación de movilización, alimentación y alojamiento del "Club Deportes Castro" en la DIMAYOR año 2004.

12.- Decreto N°T-022 de fecha 21.04.2004, transferencia \$50.000 al Comité de Agua Potable Rural de San José; destinado a la adquisición de materiales de construcción para cierre oficina de dicha organización.

13.- Memorándum N°15 de fecha 29.04.2004, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de Patente del giro Salón de Baile o Discoteca, a nombre Sr. Juan Fernando Soto Cárdenas, RUT N°7.719.763-K, dirección comercial Panamericana Norte Km.3 N°3464.

Concejo Municipal aprueba el que se realice la tramitación que procede y si todo se encuentra conforme a la legislación vigente se otorgue la Patente correspondiente.

14.- Memorándum N°16 de Patentes Comerciales, por solicitud de Restaurant a nombre de Sr. Gregorio Humberto Arce Orellana, RUT 12.654.690-4, dirección comercial calle Thompson N° 243.

Concejo Municipal aprueba el que se realice la tramitación que procede y si todo se encuentra conforme a la legislación vigente se otorgue la Patente correspondiente.

15.- Solicitud de fecha 28 de Abril de 2004, de la Junta de Vecinos "Villa Alonso de Ercilla", en que exponen que el día 27.01.2004 reintegraron la suma de \$ 419.923, por lo que desean que el Concejo Municipal le aporte esa cantidad para ser destinado a mejoramiento de la sede social.

Examinada la solicitud, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad el transferir a la Jta. de Vecinos Villa Alonso de Ercilla la suma de \$419.923 (cuatrocientos diecinueve mil novecientos veintitrés pesos), destinado al mejoramiento de la sede social, con cargo a Fondos a Distribuir por el Concejo Municipal, cuenta 1212531014099.

VARIOS:

Sr. José Sandoval plantea la inquietud en cuanto al cobro del aseo, que hay gente con cuentas muy elevadas de más de \$400.000 y dicen que no les llegó aviso; si hay errores de cálculo u otros espera que se pronuncie el Municipio.

Sr. Alcalde, que consultó al Jefe de Finanzas y hay errores computacionales; hay un convenio con Correos para la entrega de los avisos de cobranza, el cobro trimestral es de \$3.400 (tres mil cuatrocientos pesos) por lo que la deuda real para alguien que no ha pagado desde que comenzó este cobro sería una suma aproximada a los \$75.000.

Sr. Marcelo Fuentes, que le ha llegado bastante gente a la oficina por el tema del cobro del aseo, hay una situación de errores con el programa de computación, que la exención de pago debe ser comunicada a la gente, que la cobranza municipal es poco diligente, la gente está recibiendo recibos con costos elevados, que hay equivocación de números de roles que no corresponden a la propiedad.

Sr. Alcalde señala que puede comunicarle a la gente que los cobros indebidos y atrasados del servicio de aseo serán pronto solucionados cuando se dicte la Ley de Rentas II que contempla facultades del Alcalde para condonar deudas de los casos sociales y repactar deudas por el plazo de 6 meses.

Sr. José Sandoval, que debe aclararse lo del costo del Museo y el Archivo Chiloé, pues andan diciendo que se habría gastado plata municipal de más y que sería bueno difundir las cifras.

Sr. Alcalde, con respecto a los roles que plantea el Concejal Fuentes, estos datos fueron sacados en su oportunidad del rol comunal que utiliza el Servicio de Impuestos Internos. En cuanto a lo indicado por el Concejal Sandoval puede decir que las platas no son municipales, son del nivel central y regional y se han cautelado, se tienen hechas tres etapas con llamados a propuesta pública por un valor total de M\$200.000 y lógicamente las empresas tienen que tener una utilidad, que hay un inspector técnico y estudios de ingeniería; cree que hay mala intención, se dijo por ejemplo que la escuela nueva de Gamboa se estaba inclinando; la última etapa del Museo y el Archivo Chiloé es de M\$300.000 y está adjudicada.

Sr. Marco Olivares, que se estudie la colocación de lomo de toros en calle Los Carrera antes de llegar a calle Ramírez; que se pase máquina a la Población Prat I y II; comparte la inquietud por el cobro del servicio de aseo, que habría duplicidad de cobros en un mismo local comercial.

Sr. Ignacio Tapia, que se pase máquina en el camino Nercón, sector La Animita. La calle Luis Espinosa necesita un proyecto hacia Barros Arana donde la calle es peatonal y también es necesario limpieza. Que se presenten más proyectos para optar a los proyectos BID-Turismo, que se considere el postular la pintura de los palafitos.

Sr. Alcalde, que la motoniveladora está en reparaciones; en calle Luis Espinoza desde el sector peatonal hasta la sede Estibadores se han hecho varias limpiezas, pero todo después queda igual que antes por el no cuidado de los vecinos y transeúntes.

Sr. Marcelo Fuentes refuerza lo dicho por el Sr. Tapia en cuanto a que se acuerde hacer algo por el gasto de los fondos turísticos, que hay una mesa comunal que dice que no tiene apoyo; en el primer trimestre se gastó M\$35.000 en luz eléctrica, hay que ver la potencia instalada pues a fin de año se llegará a M\$140.000, monto muy superior a lo presupuestado; que Finanzas informe de la cuenta 22.17.10.01 que se un arriendo habitacional con saldo cero. Le llama la atención que en la correspondencia recibida no figure una carta enviada al Concejo por la Sra. Erika Benavente Moya, que es una profesional capacitada, una funcionaria antigua que envía una carta responsable donde expone sus puntos de vista en cuanto a su paso por el Directorio de la Corporación Municipal, en ella indica que asistió a dos sesiones de esa institución en el año 2001 y se estaría utilizando después de ese año su nombre. En la sesión pasada del Concejo nombró a los directivos vigentes al 2003 donde figura el nombre de esta persona según oficio del

Sr. Seremi de Justicia, en esa sesión el Sr. Jaime Márquez, Secretario de la Corporación dijo que la Sra. Erika Benavente había renunciado, y también me referí a la constitución del directorio que lo forman 5 personas, de las cuales 2 deben ser nombrados por el Concejo, habiendo varios dictámenes al respecto; desea saber quienes son los miembros del directorio en la actualidad. Pide formalmente al Concejo Municipal como Cuerpo Colegiado saber el Directorio actual y a quienes representan, para después nombrar 2 Directores de esta importante entidad de acuerdo a los dictámenes de la Contraloría General de la República.

Sr. Alcalde, que la carta de la Sra. Erika Benavente M. venía dirigida a él como Alcalde y también indicaba distribución a cada uno de los Concejales; esta funcionaria por ser competente participó en el Directorio de la Corporación Municipal, siendo nombrada verbalmente y de la misma forma fue la renuncia, que no desea seguir hablando sobre este tema que ya fue tratado en sesión anterior. El Sr. Fuentes tiene preocupación especial por la Corporación Municipal, pero en este tema se debe actuar

como Cuerpo Colegiado, y puedo manifestar que se está actuando bien y correctamente en la institución antes indicada, obteniéndose logros importantes, especialmente en el área educativa.

Sra. Verónica Fernández, que la limpieza de la ciudad se está haciendo continuamente, lo cual felicita, pero lamentablemente la gente no cuida este aspecto de la ciudad volviendo a ensuciar, habría que hacer una campaña por los diversos medios de comunicación.

Sr. Alcalde, se está haciendo limpieza especial en estos momentos en la Villa Guarello y Población Padre Hurtado; sobre esto del aseo lamentablemente los automovilistas tiran su basura en la carretera, especialmente los que vienen del Sur, tiene que haber colaboración de la ciudadanía, a pesar de ello hacemos campañas en todos los sectores de la ciudad con la colaboración de los vecinos.

Sr. José Sandoval felicita a la empresa de aseo por su buen desempeño y voluntad para hacer tareas que se le solicitan, aunque no estén en el contrato.

Sr. Alcalde señala que recibió comunicación del Jefe de Finanzas en que indica que ya que llamar a propuesta privada para la adquisición de Reloj Control de Tiempo Biométrico, ya que los valores cotizados superan las 100 UTM, por lo que propone al Concejo la aprobación de la adquisición por este sistema.

Sr. Marcelo Fuentes consulta si los recursos están en el presupuesto vigente; si hay problemas de horarios con algunos funcionarios; aprueba la proposición del Alcalde siempre que no haya excepciones para nadie, ni siquiera para los funcionarios de exclusiva confianza, si no su voto es negativo.

Sr. Alcalde, que la adquisición se hará con el presupuesto municipal vigente y que es conveniente para un mejor control horario de los funcionarios usar este tipo de reloj más moderno.

Los demás miembros del Concejo aprueban la adquisición planteada.

Concejo Municipal acuerda la adquisición de Reloj Control de Tiempo Biométrico mediante Propuesta Privada.

Tabla de la próxima sesión:

- 1.- Aprobación de acta.
- 2.-Informe de estado de avance de proyecto Normalización Hospital de Castro.
- 3.-Audiencia Sra. Coordinadora programa Asistencia Jurídica Provincia de Chiloé.

- 4.- Informe Sr. Alcalde Artículo 8º Ley Nº 18.695.
- 5.- Correspondencia despachada Concejo.
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 21:20 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO**